

# Economía

## Inflación en abril tuvo una variación de 0,50%

De acuerdo con el Dane, el resultado se debe principalmente al aumento de los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas.

**DE ACUERDO** con el Dane, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en abril de 2019 registró una variación de 0,50% en comparación con marzo del mismo año.

Esto, según la entidad estadística, está explicado principalmente por el comportamiento de los precios en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, que tuvo un incremento del 1,07% respecto a marzo del 2019.

Esa cifra (0,50%) se ubicó por encima del 0,39% que esperaban los analistas en un reciente sondeo de Reuters y del alza del 0,43% alcanzado en marzo.

Los mayores incrementos de precio se registraron en arracacha, ñame y otros tubérculos (12,48%), moras (11,04%) y papas (8,59%).

Las disminuciones de precio más significativas se registraron en zanahoria (-7,26%), condimentos y hierbas culinarias (-3,41%) y cebolla (-0,72%).

La división de bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual del 0,81%, la segunda mayor variación mensual en abril de este año, estando por encima de la del 2018, que fue del 0,38%.

En abril de 2019 los mayores incrementos de precio se registraron en aguardiente (3,59%); whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (2,16%) y vino, champaña, jerez y

aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (1,87%).

La cerveza fue la que registró mayor disminución de precio de la categoría, con -0,24%.

Así mismo, la división de información y comunicación tuvo una variación mensual del 0,72%, siendo el servicio de internet el que tuvo una variación más significativa, del 0,77%.

Por otra parte, el dato del IPC de los últimos doce meses hasta abril presentó una variación del 3,25%, estando por encima del 3,13%, registrado en el mismo periodo del 2018.

Sin embargo, cabe aclarar que ese porcentaje está ubicado dentro del rango meta fijado por el Banco de



**Ese porcentaje está ubicado dentro del rango meta fijado por el Banco de la República”.**

la República para todo el 2019, de entre el 2% y el 4%.

En cuanto a la variación registrada en lo corrido del 2019 hasta abril, la cifra dada por el Dane fue del 2,12%.

Esta variación fue mayor en 0,07 puntos porcentua-

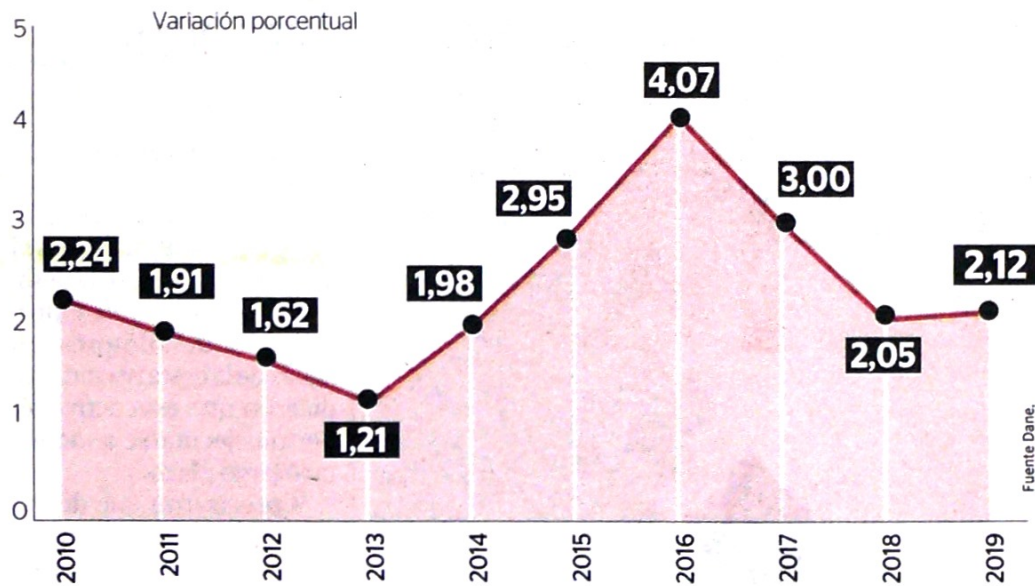
les con respecto a la registrada en el mismo periodo del 2018, cuando fue del 2,05%.

Ese comportamiento, según señala la entidad, se explica fundamentalmente por la variación del año corrido del segmento de la educación, con un incremento del 4,61% respecto a marzo de 2019.

En particular, la educación registró una variación de año corrido de 4,61%.

Los mayores incrementos de precio se registraron en las inscripciones y las matrículas de las carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,22%), seguido por la educación secundaria (4,75%) y la educación preescolar y básica primaria (4,58%).

### IPC año corrido



Fuente Dane.

## ‘Fracking daría US\$650.000 millones al país’, Minhacienda

**LOS YACIMIENTOS** no convencionales (YNC), más conocidos como *fracking*, le darían al Estado un respiro fiscal importante, además de aumentarle significativamente las reservas de petróleo y gas a Colombia.

Según cuentas del Minis-

terio de Hacienda, esta metodología le permitiría al país aumentar el remanente de crudo que pasaría de ser del orden de los 1.000 millones de barriles llegando incluso a los 5.000 millones.

Lo anterior, le permitiría

a la Nación obtener recursos del orden de los US\$650.000 millones, cifra que es el valor al que llegarían las reservas de Colombia, además de subir los años de autonomía mineroenergética. “El país no ha tomado una decisión y ape-

nas está iniciando un proceso de producir, eventualmente, por esta vía. El país tiene abierta una ventana de la composición de la producción mineroenergética del país”, dijo el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla. Y agregó que “esta sería una decisión que se debe tomar con todo el cuidado. No obstante, nuestro medio ambiente no admite que lo hagamos a la carrera, por lo tanto tenemos que ir cuidadosamente”.

Breves / institucionales



## Compensar apalanca a las nuevas empresas con el Programa de Emprendimiento

Creatividad, disciplina y firmeza para asumir nuevos retos son algunos de los atributos que caracterizan a los trabajadores colombianos y, por esta razón, emprendimientos en todos los sectores están tomando cada día más fuerza en nuestro país.

Sin duda, las pequeñas y medianas empresas son protagonistas del crecimiento de la economía, representando el 80% de los empleos en Colombia. Y, precisamente, a este segmento equivale el 75% del total de empleadores afiliados a la Caja de Compensación Familiar Compensar, es decir, tienen menos de 14 empleados.

Por ello, y en línea con esta realidad, la Caja creó hace dos años un Programa de Emprendimiento a través del cual orienta, capacita y acompaña a quienes tienen una idea de negocio para que puedan convertirla en una nueva empresa; desde la creación de la propuesta de valor, hasta la identificación del mercado, el conocimiento del cliente potencial y el paso a paso legal para constituirlo.

En dos años de gestión, el Programa de Emprendimiento ha capacitado a más de 5.200 emprendedores, apoyando la creación de alrededor de 1.500 unidades productivas en diferentes sectores, las cuales actualmente son empresas generadoras de empleo. Asimismo, solo en el último año 2.269 personas recibieron orientación, 950 de ellas iniciaron su modelo de negocios y la cifra de emprendimientos en marcha asciende a 333.

Por otro lado, consciente de que estas nuevas empresas requieren además un acompañamiento en áreas como mercadeo, administración, financiamiento, recursos humanos y comunicaciones; Compensar las convoca periódicamente a conferencias con expertos sobre innovación, tendencias de comunicación, tecnología y otros temas de interés. Es así como el próximo mes de junio, en su sede de la Avenida 68, realizará la conferencia: “Cómo conocer al cliente para desarrollar una estrategia digital efectiva”, con asistencia gratuita para sus afiliados, previa inscripción.

De igual manera, con el objetivo de dar a conocer los productos y servicios de los emprendimientos, la Caja abre constantemente espacios de socialización como muestras empresariales, jornadas de networking y ferias que contribuyen a fortalecer su estrategia comercial.

Con este Programa de Emprendimiento, la Caja de Compensación Familiar Compensar ratifica que su razón de ser ha sido y seguirá siendo la transformación de la comunidad, por medio de un servicio innovador que entienda, acompañe y brinde soluciones oportunas a las empresas, contribuyendo así al crecimiento de la economía, a la productividad y al progreso del país.

Foto: Compensar / SuperSubstancia